



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE PLENO NO. 24-O/2022**

**"2022: Año de Ricardo Flores Magón,  
Precursor de la Revolución Mexicana"**



**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO  
15 DE DICIEMBRE DE 2022.**

En la Sala de Plenos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia el mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con diez minutos del jueves quince de diciembre de dos mil veintidós; previa convocatoria concurren a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada, al Comisionado y la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, **DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y SE TUVO POR INSTALADA LA SESIÓN.**

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicita al Secretario dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión.
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y denuncias en contra de diversos sujetos obligados por ley, siendo estos los siguientes:



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE PLENO NO. 24-O/2022**

**"2022: Año de Ricardo Flores Magón,  
Precursor de la Revolución Mexicana"**



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION  
DE DATOS PERSONALES  
CHIAPAS TRANSPARENTE

**Ponencia "A".-** mediante oficio número ITAIPCH/PA/058/2022 la Comisionada ponente Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.-

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/548/2022-A	Secretaría/Instituto de Salud
2	IP/PNT/551/2022-A	Secretaría de Movilidad y Transporte
3	IP/PNT/554/2022-A	SSyPC
4	IP/PNT/557/2022-A	SSYPC
5	IP/PNT/560/2022-A	H. Ayuntamiento de Jitotol
6	IP/PNT/563/2022-A	H. Ayuntamiento de Yajalón
7	IP/PNT/566/2022-A	FGJE
8	IP/PNT/569/2022-A	Consejo de la Judicatura
Denuncias		
1	DEN/340/2022-A	H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez
2	DEN/343/2022-A	H. Ayuntamiento de Ocosingo
3	DEN/346/2022-A	H. Ayuntamiento Huixtla
4	DEN/349/2022-A	MORENA
5	DEN/352/2022-A	H. Ayuntamiento de Tuxtla Chico
6	DEN/355/2022-A	H. Ayuntamiento de Villa Comaltitlán
7	DEN/358/2022-A	H. Ayuntamiento de Bochil
8	DEN/361/2022-A	H. Ayuntamiento de Pijijiapan

**Ponencia "B".-** mediante oficio número ITAIPCH/PB/020/2022 el Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.-

En materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/513/2022-B	Universidad Autónoma de Chiapas
2	IP/PNT/516/2022-B	Secretaría General de Gobierno- SGG
3	IP/PNT/519/2022-B	H. Ayuntamiento de Arriaga
4	IP/PNT/522/2022-B	Fideicomiso para el Establecimiento de Parques Agroindustriales en el Estado de Chiapas (FIDEPAR)- Secretaría de Economía y del Trabajo
5	IP/PNT/525/2022-B	Instituto del Café de Chiapas
6	IP/PNT/528/2022-B	H. Ayuntamiento de Villaflores
7	IP/PNT/540/2022-B	Ayuntamiento de Venustiano Carranza
8	IP/PNT/552/2022-B	Secretaría de Movilidad y Transporte
9	IP/PNT/561/2022-B	H. Ayuntamiento de Tila
10	IP/PNT/564/2022-B	H. Ayuntamiento de Chilón



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE PLENO NO. 24-O/2022**

**"2022: Año de Ricardo Flores Magón,  
 Precursor de la Revolución Mexicana"**



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
 ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION  
 DE DATOS PERSONALES  
 CHIAPAS TRANSPARENTE

11	IP/PNT/567/2022-B	H. Congreso del Estado de Chiapas
<b>Denuncias</b>		
1	DEN/353/2022-B	H. Ayuntamiento de Tonalá
2	DEN/356/2022-B	H. Ayuntamiento de Villa Comaltitlán
3	DEN/359/2022-B	H. Ayuntamiento de Chiapa de Corzo-SAPAM
4	DEN/362/2022-B	H. Ayuntamiento de Villaflores
5	DEN/365/2022-B	H. Ayuntamiento de Villaflores

**Ponencia "C".-** mediante oficio número ITAIPCH/PC/053/2022 el Comisionado Mtro. Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.-

<b>Denuncias</b>		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	DEN/327/2022-C	Secretaría de Turismo SECTUR
2	DEN/330/2022-C	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas
3	DEN/333/2022-C	H. Ayuntamiento de Arriaga
4	DEN/336/2022-C	H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
5	DEN/339/2022-C	H. Ayuntamiento de Chenalhó
6	DEN/342/2022-C	Secretaría de Obras Publicas - SOP
7	DEN/345/2022-C	H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez - COAPAM

**6-Se da cuenta al pleno del oficio: ITAIPCH/DCyPT/278/2022** mediante el cual la Dra. Rosario Guadalupe Chávez Moguel, directora de capacitación y promoción de la transparencia, somete a consideración la solicitud de autorización de dictámenes de cumplimiento con relación a los documentos de seguridad de los sujetos obligados:

- \* Instituto casa de las artesanías del estado
- \* ICATECH
- \* H. Congreso del Estado
- \* Tribunal superior de justicia del estado
- \* Ayuntamiento del municipio de Chiapa de Corzo
- \* Ayuntamiento del municipio de Suchiapa
- \* SAPAM del Ayuntamiento del municipio de Ocosingo, Chiapas.
- \* SUICOBACH

Lo anterior para el debido análisis, discusión y en su caso aprobación.

**7- Se da cuenta al pleno del oficio: ITAIPCH/DCyPT/279/2022** mediante el cual la Dra. Rosario G. Chávez Moguel somete a consideración la solicitud de autorización de dictámenes de cumplimiento de avisos de privacidad de los siguientes sujetos obligados:

- \* H. Congreso del Estado
- \* ISSTECH
- \* H. Ayuntamiento del municipio de Amatán
- \* H. Ayuntamiento del municipio de Ocoatepec



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE PLENO NO. 24-O/2022**

**"2022: Año de Ricardo Flores Magón,  
Precursor de la Revolución Mexicana"**



\* H. Ayuntamiento del municipio de Tumbalá

Lo anterior para el debido análisis, discusión y en su caso aprobación.

8.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DAF/244/2022 mediante el cual el Dr. Humberto Montesinos Ruiz, Director de Administración y Finanzas informa al colegiado los estados financieros correspondientes al mes de noviembre del ejercicio dos mil veintidós.

9.- Se da Cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DAF/245/2022 mediante el cual el Dr. Humberto Montesinos Ruiz, somete a consideración el tabulador de sueldos para el ejercicio 2023, así como la plantilla de Plazas y Sueldos de Personal para el mismo ejercicio.

10.- Se da cuenta al Pleno del memorándum: ITAIPCH/DJ/313/2022 mediante el cual el Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán, director jurídico; informa el estado de los expedientes de recursos de revisión en materia acceso a la información pública y protección de datos personales, así mismo denuncias por incumplimientos de obligaciones de transparencia.

11.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/PC/052/2022 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio, Comisionado titular de la ponencia "C", informa el estado procesal de los asuntos de la ponencia a su cargo.

12.- Se da cuenta al pleno del oficio número: ITAIPCH/PA/56/2022 mediante el cual, la Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, Comisionada Titular de la ponencia "C" somete a consideración el siguiente punto de acuerdo.

"Único: el pleno del ITAIPCH acuerda que para el ejercicio 2023, respecto a los temas de interés general y/o específicos que fueren aprobados en las sesiones celebradas por este Instituto, sean generados por la Secretaría General o las diferentes direcciones, que puedan ser puestos en conocimiento de la ciudadanía en general en la página de internet oficial y que permitan abonar al principio de máxima publicidad y transparencia previstos en el artículo 6º, fracciones VI y IX, de la Ley de Transparencia Local, serán publicitados como acuerdos numéricamente identificables.

Lo anterior para el debido análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del colegiado.

13.- Se da cuenta al pleno del oficio número: ITAIPCH/PA/57/2022 mediante el cual, la Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, informa de manera proactiva el número de recursos de revisión y denuncias recibidas el ejercicio 2022, así como el estado que guardan los expedientes.

14. Se da cuenta al pleno del memorándum no: ITAIPCH/DVyTI/0519/2022, mediante el cual el Dr. Arturo Herrera Molina, director de verificación presenta informe de cumplimiento con relación a las disposiciones del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas.

15.-Se da cuenta al pleno del memorándum no: ITAIPCH/DVyTI/0520/2022, mediante el cual el Dr. Arturo Herrera Molina, presenta informe al colegiado de la segunda etapa de verificación al sujeto obligado: Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas con un porcentaje de cumplimiento del 89.50%, para análisis, discusión y en su caso aprobación.

16.- Se da cuenta al pleno del memorándum no: ITAIPCH/DVyTI/0521/2022, mediante el cual el Dr. Arturo Herrera Molina, somete a consideración el informe de cumplimiento a la cuenta pública del ayuntamiento del municipio de Tecpatán.



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE PLENO NO. 24-O/2022**

**"2022: Año de Ricardo Flores Magón,  
Precursor de la Revolución Mexicana"**



17.- Se da cuenta al pleno del memorándum no: ITAIPCH/DVyTI/0522/2022, mediante el cual el Dr. Arturo Herrera Molina, somete a consideración el informe de cumplimiento de la tercera etapa de verificación de los sujetos obligados: Ayuntamiento del municipio de Palenque y Universidad Intercultural de Chiapas.

18.- Se da cuenta al pleno del memorándum no: ITAIPCH/DVyTI/0523/2022, mediante el cual el Dr. Arturo Herrera Molina, somete a consideración los "lineamientos que establecen el procedimiento de verificación de las obligaciones de transparencia" para análisis, discusión y en su caso aprobación.

19.- Se da cuenta al pleno del memorándum no: ITAIPCH/DVyTI/0524/2022, mediante el cual el director de verificación y tecnologías de la información informa el estatus que guardan los folios de los tickets relacionados a las incidencias que presentaron diversos sujetos obligados ante la mesa de servicio del INAI derivado del mantenimiento realizado a la PNT.

20.- Se da cuenta al pleno del memorándum no: ITAIPCH/CP/725/2022, mediante el cual el Comisionado Presidente somete a consideración la emisión de nombramientos definitivos a las plazas y puestos relacionados en el anexo correspondiente.

- 21.- Asuntos generales
- 22.- Clausura

Posterior a su lectura el Comisionado Presidente pregunta a las y los integrantes del pleno si desean inscribir algún tema que por su relevancia debiera ser considerado en la sesión. En uso de la voz, la Comisionada Marlene Gordillo solicita al colegiado anotar en la agenda el punto referente a la no localización de datos de contacto de la unidad de transparencia del ayuntamiento de Emiliano Zapata; por su parte la Secretaria General solicita informar el cumplimiento del partido acción nacional respecto al exhorto del que fue objeto; e informar de la publicación a través de los medios oficiales del Código de Ética de este organismo garante.

Acto seguido, el Comisionado Presidente instruyó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno someter a consideración del colegiado en votación económica la aprobación del contenido del orden del día, teniéndose los siguientes votos; y aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS ASUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.**

Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto cinco correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de diversos sujetos obligados del ámbito estatal el Comisionado Presidente cedió el uso de la voz a la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, Titular de la Ponencia "A", a efecto de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, sometiendo a



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE PLENO NO. 24-O/2022**

**"2022: Año de Ricardo Flores Magón,  
Precursor de la Revolución Mexicana"**



consideración los proyectos de resolución de los expedientes con el sentido de resolución que se señala a continuación:

N.P.	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
<b>RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>			
1	IP/PNT/548/2022-A	Secretaría/Instituto de Salud	Revoca
2	IP/PNT/551/2022-A	Secretaría de Movilidad y Transporte	Revoca
3	IP/PNT/554/2022-A	SSyPC	Revoca
4	IP/PNT/557/2022-A	SSYPC	Revoca
5	IP/PNT/560/2022-A	H. Ayuntamiento de Jitotol	Modifica
6	IP/PNT/563/2022-A	H. Ayuntamiento de Yajalón	Revoca
7	IP/PNT/566/2022-A	FGJE	Confirma
8	IP/PNT/569/2022-A	Consejo de la Judicatura	Confirma
<b>DENUNCIAS</b>			
1	DEN/340/2022-A	H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez	Infundada
2	DEN/343/2022-A	H. Ayuntamiento de Ocosingo	Fundada
3	DEN/346/2022-A	H. Ayuntamiento Huixtla	Fundada
4	DEN/349/2022-A	MORENA	Fundada
5	DEN/352/2022-A	H. Ayuntamiento de Tuxtla Chico	Infundada
6	DEN/355/2022-A	H. Ayuntamiento de Villa Comaltitlán	Infundada
7	DEN/358/2022-A	H. Ayuntamiento de Bochil	Fundada
8	DEN/361/2022-A	H. Ayuntamiento de Pijijiapan	Fundada

Acto seguido, el Comisionado Presidente, al no existir comentarios, solicitó a la Secretaria General de Acuerdos recabar la votación correspondiente a los expedientes presentados por la Ponencia "A" en el sentido de resolución propuestos, de lo cual resultó la siguiente votación y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

**ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A", MAESTRA MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA.**

Dando continuidad a la agenda de la sesión, el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "B" a su cargo, y sometió a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

N.P.	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
------	----------------------	-----------------	-----------------------



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE PLENO NO. 24-O/2022**

**"2022: Año de Ricardo Flores Magón,  
Precursor de la Revolución Mexicana"**



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION  
DE DATOS PERSONALES  
CHIAPAS TRANSPARENTE

RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			
1	IP/PNT/513/2022-B	Universidad Autónoma de Chiapas	Confirma
2	IP/PNT/516/2022-B	Secretaría General de Gobierno- SGG	Revoca
3	IP/PNT/519/2022-B	Ayuntamiento de Arriaga	Modifica
4	IP/PNT/522/2022-B	Fideicomiso para el Establecimiento de Parques Agroindustriales en el Estado de Chiapas (FIDEPAR)- Secretaría de Economía y del Trabajo	Revoca
5	IP/PNT/525/2022-B	Instituto del Café de Chiapas	Revoca
6	IP/PNT/528/2022-B	Ayuntamiento de Villaflores	Revoca
7	IP/PNT/540/2022-B	Ayuntamiento de Venustiano Carranza	Revoca
8	IP/PNT/552/2022-B	Secretaría de Movilidad y Transporte	Revoca
9	IP/PNT/561/2022-B	Ayuntamiento de Tila	Modifica
10	IP/PNT/564/2022-B	Ayuntamiento de Chilón	Revoca
11	IP/PNT/567/2022-B	Congreso del Estado de Chiapas	Sobresee
DENUNCIAS			
1	DEN/353/2022-B	Ayuntamiento de Tonalá	Fundada
2	DEN/356/2022-B	Ayuntamiento de Villa Comaltitlán	Fundada
3	DEN/359/2022-B	Ayuntamiento de Chiapa de Corzo-SAPAM	Fundada
4	DEN/362/2022-B	Ayuntamiento de Villaflores	Fundada
5	DEN/365/2022-B	Ayuntamiento de Villaflores	Fundada

Acto seguido, al no haber comentarios por parte de las Personas Comisionadas, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

**ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR EL COMISIONADO PRESIDENTE, TITULAR DE LA PONENCIA "B", DOCTOR HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.**

Continuando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente cede el uso de la voz al Comisionado Jesús David Pineda Carpio, titular de la Ponencia "C", con el propósito de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, quien sometió a consideración los expedientes en el sentido de resolución que se indica a continuación:

N.P.	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA			
1	DEN/327/2022-C	Secretaría de Turismo SECTUR	Infundada



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE PLENO NO. 24-O/2022**

**"2022: Año de Ricardo Flores Magón,  
 Precursor de la Revolución Mexicana"**



2	DEN/330/2022-C	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas	Infundada
3	DEN/333/2022-C	H. Ayuntamiento de Arriaga	Fundada
4	DEN/336/2022-C	H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez	Fundada
5	DEN/339/2022-C	H. Ayuntamiento de Chenalhó	Fundada
6	DEN/342/2022-C	Secretaría de Obras Publicas - SOP	Fundada
7	DEN/345/2022-C	H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez - COAPAM	Fundada

Acto seguido, al no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.  
 Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.  
 Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

**ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE DENUNCIAS RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADOS POR EL COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "C", MAESTRO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO.**

Siguiendo con la agenda de la sesión, en desahogo del punto número seis, se dio cuenta del oficio: ITAIPCH/DCyPT/278/2022 presentado por la Dra. Rosario Guadalupe Chávez Moguel, directora de capacitación y promoción de la transparencia, mediante el cual somete a consideración la solicitud de autorización de dictámenes de cumplimiento con relación a los documentos de seguridad de los sujetos obligados:

- \* Instituto casa de las artesanías del estado
- \* ICATECH
- \* H. Congreso del Estado
- \* Tribunal superior de justicia del estado
- \* Ayuntamiento del municipio de Chiapa de Corzo
- \* Ayuntamiento del municipio de Suchiapa
- \* SAPAM del Ayuntamiento del municipio de Ocosingo, Chiapas.
- \* SUICOBACH

En este sentido y al no existir comentarios al respecto, el Comisionado Presidente pidió a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabar la votación respectiva, la cual resultó como a continuación se asienta y que aprobó por una unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.  
 Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.  
 Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor

**ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN A LOS DOCUMENTOS DE SEGURIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO, ICATECH, H. CONGRESO DEL ESTADO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SUCHIAPA, SAPAM DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO**



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE PLENO NO. 24-O/2022**

**"2022: Año de Ricardo Flores Magón,  
Precursor de la Revolución Mexicana"**



DE OCOSINGO, CHIAPAS. Y SUICOBACH; ORDENANDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A DICHOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL.

A continuación, en desahogo del punto siete del orden del día, se dio cuenta al Pleno del oficio ITAIPCH/DCyPT/279/2022 mediante el cual la Dra. Rosario G. Chávez Moguel somete a consideración la solicitud de autorización de dictámenes de cumplimientos con relación a los avisos de privacidad de los siguientes sujetos obligados:

- \* H. Congreso del Estado
- \* ISSTECH
- \* H. Ayuntamiento del municipio de Amatán
- \* H. Ayuntamiento del municipio de Ocoatepec
- \* H. Ayuntamiento del municipio de Tumbalá

Al no existir más comentarios, el Comisionado Presidente instruyó a la Secretaria General de Acuerdos recabar la votación correspondiente, la cual se dio en los siguientes términos y que aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor

**ACUERDO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS DICTÁMENES DE AVISOS DE PRIVACIDAD, CONFORME A LA PROPUESTA DE LA DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS:**

- \*H. CONGRESO DEL ESTADO
- \* ISSTECH
- \* H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMATÁN
- \* H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCOTEPEC
- \* H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TUMBALÁ

**ORDENANDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A DICHOS SUJETOS OBLIGADOS.**

En continuidad al orden del día, se procedió al desahogo del punto octavo, para lo cual se dio cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DAF/244/2022 mediante el cual el Dr. Humberto Montesinos Ruiz, Director de Administración y Finanzas informa al colegiado los estados financieros correspondientes al mes de noviembre del ejercicio dos mil veintidós.

Posterior al análisis de los mismos y dándose por informados de los mismos, el Comisionado Presidente instruyó a la Secretaria General de Acuerdos a dar lectura del acuerdo correspondiente:

**ACUERDO OCTAVO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDOS, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

En el desahogo del siguiente punto del orden del día enlistado con el número nueve, se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DAF/245/2022 mediante el cual el Dr. Humberto Montesinos Ruiz, somete a consideración el tabulador de sueldos para el ejercicio 2023, así como la Plantilla de Plazas y Sueldos de Personal para el mismo ejercicio.



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE PLENO NO. 24-O/2022**

**"2022: Año de Ricardo Flores Magón,  
Precursor de la Revolución Mexicana"**



Al no existir más comentarios, el Comisionado Presidente instruyó a la Secretaria General de Acuerdos recabar la votación correspondiente, la cual arrojó los siguientes resultados y que se aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

**ACUERDO NOVENO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, APRUEBA EL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2023, ASÍ COMO LA PLANTILLA DE PLAZAS Y SUELDOS DE PERSONAL PARA EL MISMO EJERCICIO, INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU DEBIDA APLICACIÓN.**

Dando paso al desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria a dar cuenta del asunto enlistado el punto número diez del orden día. En este sentido, la Secretaria da lectura al memorándum: ITAIPCH/DJ/313/2022 mediante el cual el Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán, director jurídico informa el estado de los expedientes de recursos de revisión en materia acceso a la información pública y protección de datos personales, así mismo de las denuncias por incumplimientos de obligaciones de transparencia.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente menciona que una vez que el pleno ha sido informado del asunto de mérito, reconoce el trabajo de la dirección jurídica. Por lo que instruye a la secretaria dar lectura al acuerdo correspondiente.

**ACUERDO DÉCIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DEL ESTADO DE LOS EXPEDIENTES DE RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ MISMO DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN JURIDICA.**

Continuando con el siguiente asunto enlistado en el punto once del orden del día, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria General de Acuerdos a dar cuenta del oficio: ITAIPCH/PC/052/2022 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio, Comisionado Titular de la ponencia "C", informa el estado procesal de los asuntos analizados por la ponencia a su cargo.

Una vez analizado el informe y en razón de no tener comentarios al respecto, la Secretaria da cuenta al pleno de acuerdo respectivo.

**ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL INFORME RESPECTO AL ESTADO PROCESAL DE LOS ASUNTOS PRESENTADOS POR LA PONENCIA "C" A CARGO DEL COMISIONADO MAESTRO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO.**

Continuando con el desahogo de la sesión, la Secretaria da cuenta del contenido del punto doce del orden del día mediante el cual da lectura al oficio número: ITAIPCH/PA/56/2022 suscrito por la Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, Comisionada Titular de la Ponencia "C", a través del cual somete a consideración el siguiente punto de acuerdo.

"único: el pleno del ITAIPCH acuerda que para el ejercicio 2023, respecto a los temas de interés general y/o específicos que fueren aprobados en las sesiones celebradas por este Instituto, sean generados por la Secretaría General o las diferentes direcciones, que puedan ser puestos



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE PLENO NO. 24-O/2022**

**"2022: Año de Ricardo Flores Magón,  
Precursor de la Revolución Mexicana"**



en conocimiento de la ciudadanía en general en la página de internet oficial y que permitan abonar al principio de máxima publicidad y transparencia previstos en el artículo 6° , fracciones VI y IX, de la Ley de Transparencia Local, serán publicitados como acuerdos numéricamente identificables.

Lo anterior para el debido análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del colegiado,

Al respecto, los Comisionados reconocen la importancia de la difusión y máxima publicidad del quehacer institucional, por lo que en reunión operativa con las áreas involucradas se establecerá la ruta a seguir que permita realizar este ejercicio.

En este sentido, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA QUE A PARTIR DEL EJERCICIO 2023, LOS TEMAS DE INTERÉS Y/O ESPECÍFICOS QUE FUEREN APROBADOS EN LAS SESIONES CELEBRADAS POR ESTE INSTITUTO, SEAN GENERADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL O LAS DIFERENTES DIRECCIONES, QUE PUEDAN SER PUESTOS EN CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL EN LA PÁGINA DE INTERNET OFICIAL Y QUE PERMITAN ABONAR AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 6° , FRACCIONES VI Y IX, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL, SERÁN PUBLICITADOS COMO ACUERDOS NUMÉRICAMENTE IDENTIFICABLES.**

**AL RESPECTO SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA CONVOCAR A SESIÓN DE TRABAJO DURANTE LA PRIMER QUINCENA DEL EJERCICIO 2023, PARA ESTABLECER LA RUTA A SEGUIR QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria da cuenta del oficio número: ITAIPCH/PA/57/2022 enlistado en el punto trece mediante el cual, la Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, informa de manera proactiva el número de recursos de revisión y denuncias recibidas el ejercicio 2022, así como el estado que guardan los expedientes.  
"único: el pleno del ITAIPCH acuerda que para el ejercicio.

El Comisionado Presidente agradece la información presentada por la Comisionada Marlene Marisol Gordillo, solicitando a la Secretaria General de Acuerdos registrar el acuerdo respectivo.

**ACUERDO DÉCIMO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL INFORME RESPECTO AL NÚMERO DE RECURSOS DE REVISIÓN (228) Y DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL EJERCICIO 2022 (98) ATENDIDAS POR LA PONENCIA "A"; Y DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS EXPEDIENTES DE DICHA PONENCIA.**

Prosiguiendo con el desahogo de la sesión, la Secretaria da cuenta del punto catorce del orden del día, dando lectura al memorando número: ITAIPCH/DVyTI/0519/2022, mediante el cual el Dr. Arturo Herrera Molina, director de verificación presenta informe de cumplimiento con relación a las disposiciones del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas CACE a las fracciones VI, XXI, XXXI, XXXIV y XLIII correspondientes al artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Chiapas.



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE PLENO NO. 24-O/2022**

**"2022: Año de Ricardo Flores Magón,  
Precursor de la Revolución Mexicana"**



Posterior a la verificación de conformidad al Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, en su artículo 32 correlacionado con las atribuciones de la Dirección, la fracción V establece:

*"Informar al Pleno del cumplimiento o incumplimiento sobre las verificaciones realizadas a las obligaciones de transparencia que difunden los sujetos obligados en sus portales de Internet y el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), con la finalidad de que éste determine las sanciones correspondientes." (Sic)*

Y en consecuencia de la verificación efectuada a los sujetos Obligados:

Memorándum	No. Expediente	Sujeto Obligado
0505	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0030/2022	Instituto de Estudios de Posgrado (IEP)
0506	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0095/2022	Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas.
0507	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0034/2022	Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro" (ZOOMAT)
0509	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0105/2022	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

Una vez analizada la información y sin comentarios al respecto, la Secretaria registra la votación, siendo esta el que a continuación se enuncia:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**ACUERDO DÉCIMO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS EN RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS "CACE" REFERENTE A LA PUBLICACIÓN DE LAS FRACCIONES VI, XXI, XXXI, XXXIV Y XLIII CORRESPONDIENTES AL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Continuando con el desahogo de la sesión, la Secretaria da cuenta del contenido del punto quince del orden del día, dando lectura al memorándum no: ITAIPCH/DVyTI/0520/2022, mediante el cual el Dr. Arturo Herrera Molina, presenta informe al colegiado de la segunda etapa de verificación al sujeto obligado: Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas con un porcentaje de cumplimiento del 89.50%.

Analizada la información por la Comisionada y Comisionados; y tras no existir comentarios al respecto, el Comisionado Presidente instruye se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**ACUERDO DÉCIMO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE VERIFICACIÓN EN LOS TERMINOS**



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE PLENO NO. 24-O/2022**

**"2022: Año de Ricardo Flores Magón,  
Precursor de la Revolución Mexicana"**



PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AL INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS CON UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 89.50%.

SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN NOTIFICAR EL REQUERIMIENTO AL SUJETO OBLIGADO PARA EFECTO DE QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE DICHA NOTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS.

Continuando con el desahogo de la sesión, la Secretaria da cuenta del contenido del punto dieciséis del orden del día, dando lectura al memorándum no: ITAIPCH/DVyTI/0521/2022, mediante el cual el Dr. Arturo Herrera Molina, somete a consideración el informe de cumplimiento a la cuenta pública del ayuntamiento del municipio de Tecpatán, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Tal y como se detalla a continuación:

No. De Memorándum	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Total de cumplimiento del 14% posible a obtener
0514	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0031/2022	Ayuntamiento del Municipio de Tecpatán	14 %

Al no existir comentarios, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos recabar la votación correspondiente, lo cual así se hizo, según se asienta en los siguientes términos y aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor

**ACUERDO DÉCIMO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL CUMPLIMIENTO RESPECTO AL DICTAMEN NO. ITAIPCH/DVYTI/DTV-0031/2022 CORRESPONDIENTE AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECPATÁN, EN ESTE SENTIDO SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS NOTIFICAR DICHO CUMPLIMIENTO AL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO, E INVITAR AL AYUNTAMIENTO A CONTINUAR DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL.**

Atendiendo el punto número diecisiete del orden del día, la Secretaria da cuenta del memorándum no: ITAIPCH/DVyTI/0522/2022, mediante el cual el Dr. Arturo Herrera Molina, somete a consideración el informe de cumplimiento de la tercera etapa de verificación de los sujetos obligados:

Memorándum ITAIPCH/DVyTI/0515/2022.  
 Expediente: ITAIPCH/DVyTI/DTV-0007/2022.  
 Ayuntamiento del Municipio de Palenque, Chiapas.  
 Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chiapas: art. 85 y art. 89  
 Porcentaje de cumplimiento: 100 %.

Memorándum ITAIPCH/DVyTI/0522/2022.  
 Expediente: ITAIPCH/DVyTI/DTV-0001/2022.



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE PLENO NO. 24-O/2022**

**"2022: Año de Ricardo Flores Magón,  
Precursor de la Revolución Mexicana"**



Universidad Intercultural de Chiapas.

Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chiapas: art. 85, art. 89 y art. 91 IV.

Porcentaje de cumplimiento: 100 %.

Al no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos registrar la votación correspondiente la cual se presentó como se transcribe a continuación y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor

**ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA SE DA POR INFORMADO DEL CUMPLIMIENTO RESULTADO DE LA TERCERA ETAPA DE VERIFICACIÓN A LOS SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALENQUE Y UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS CON UN PORCENTAJE DEL 100%, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN NOTIFICAR DICHO CUMPLIMIENTO A AMBOS SUJETOS OBLIGADOS Y REALIZAR LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL ESTRADO ELECTRÓNICO DEL ITAIPCH.**

Continuando con el desahogo de la sesión, en lo que corresponde al punto dieciocho, la Secretaria da cuenta al Pleno del memorándum no: ITAIPCH/DVyTI/0523/2022, mediante el cual el Dr. Arturo Herrera Molina, somete a consideración los "lineamientos que establecen el procedimiento de verificación de las obligaciones de transparencia" para el análisis, discusión y en su caso aprobación.

Posterior a la revisión del instrumento, la Comisionada Marlene Marisol Gordillo y Jesús David Pineda consideran que el documento pudiera ser enriquecido, por lo que sugieren que se realice una mesa de trabajo con la dirección jurídica y de verificación y tecnologías de la información, a efecto de nutrir el mismo.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente manifiesta estar de acuerdo con el documento en los términos en los que fue presentado.

Considerando la propuesta de los Comisionados la Secretaria, recaba la votación respectiva.

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: en contra.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

**ACUERDO DÉCIMO OCTAVO: EL PLENO DEL ITAIPCH DETERMINA REALIZAR UNA MESA TRABAJO EN LA QUE COMISIONADOS Y PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES JURÍDICA Y DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ENRIQUEZCAN EL "LINEAMIENTO QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA", LA CUAL TENDRÁ LUGAR EL DÍA MARTES VEINTE DEL PRESENTE MES Y AÑO A LAS 10:00 HORAS EN ESTA SALA DE PLENOS.**

Dando paso al desahogo de la sesión, la Secretaria da cuenta del asunto enlistado en el punto diecinueve del orden del día, informando el contenido del memorándum no: ITAIPCH/DVyTI/0524/2022, mediante el cual el director de verificación y tecnologías de la información informa el estatus que guardan los folios de los tickets relacionados a las incidencias que presentaron diversos sujetos obligados ante la mesa de servicio del INAI derivado del mantenimiento realizado a la PNT.



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE PLENO NO. 24-O/2022**

**"2022: Año de Ricardo Flores Magón,  
Precursor de la Revolución Mexicana"**



Al no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos registrar el acuerdo correspondiente.

**ACUERDO DÉCIMO NOVENO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR INFORMADO DEL ESTATUS QUE GUARDAN LOS FOLIOS DE LOS TICKETS RELACIONADOS CON LAS INCIDENCIAS QUE PRESENTARON DIVERSOS SUJETOS OBLIGADOS ANTE LA MESA DE SERVICIO DEL INAI DERIVADO DEL MANTENIMIENTO REALIZADO A LA PNT.**

Continuando con el desahogo de la sesión, la Secretaria da cuenta del asunto enlistado en el punto veinte del orden del día, dando lectura al oficio número: ITAIPCH/CP/725/2022, mediante el cual el Comisionado Presidente somete a consideración la emisión de nombramientos definitivos a las personas relacionadas en el anexo correspondiente con las plazas y puestos señalados en dicho anexo.

**ACUERDO VIGÉSIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS A FAVOR DE LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: ROMELIA GUTIÉRREZ VICENTE, DELIA ESTRADA SÁNCHEZ, LEYDY ESTHELA COLMENARES JIMÉNEZ, MARCO ANTONIO THOMAS RUIZ, GIOVANNI IDALI LEÓN MUÑOZ, NORMA ELIZABETH GÓMEZ RUIZ, NANCY FERNANDA WITRÓN ÁLVAREZ, SANDRA ISABEL GARCÍA MUÑOZ, JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ, DAVID ALFONZO CANCINO, CYNTHIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MONTERO, ÁNGEL LUIS MATÍAS RUIZ, FLORINDA ENEDINA GALINDO BONILLA Y BRENDA FABIOLA CARTAGENA HERNÁNDEZ, CON LAS PLAZAS Y PUESTOS RELACIONADOS EN EL ANEXO 1 DEL OFICIO NO. ITAIPCH/CP/725/2022.**

Atendiendo a la agenda del día y dando paso a los asuntos generales, el Comisionado Presidente cede el uso de la voz a la Comisionada Marlene Gordillo, quien hace del conocimiento del colegiado que a la fecha no se han identificado datos de contacto de persona titular de la unidad de transparencia del ayuntamiento del municipio de Emiliano Zapata.

Al respecto, los Comisionados coinciden en que se deben agotar los recursos para contar con los datos de contacto de quien funge como responsable de la unidad de transparencia de dicho sujeto obligado, o bien mediante correo certificado realizar la notificación respectiva al síndico municipal, en su carácter de representante legal de ese ayuntamiento; por lo que de manera inmediata se solicita la intervención de la dirección jurídica, de capacitación y promoción de la transparencia y de verificación y tecnologías de la información con la finalidad de coordinar acciones que permitan contar con dicha información.

En este sentido la Secretaria da lectura al acuerdo correspondiente:

**ACUERDO VIGÉSIMO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH INSTRUYE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COORDINAR ACCIONES QUE PERMITAN OBTENER LOS DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA.**

A continuación, en uso de la voz, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio CDE/PCIA/032/22 suscrito por el Prof. Carlos Alberto Palomeque Archila, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional mediante el cual acata el exhorto que este cuerpo colegiado emitiera en relación a la falta de publicación del aviso de privacidad derivado del



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE PLENO NO. 24-O/2022**

**"2022: Año de Ricardo Flores Magón,  
Precursor de la Revolución Mexicana"**



"sorteo navideño, gana con acción", informando en este sentido que dicho instituto político cumplió con lo requerido por este Instituto.

Finalmente, la Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a la publicación en el periódico oficial del estado del código ética del ITAIPCH el cual cumple con las directrices previstas en los lineamientos para la emisión del mismo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, así también menciona que se ha informado lo conducente a la Secretaría Ejecutiva del sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

En este sentido da lectura al acuerdo respectivo:

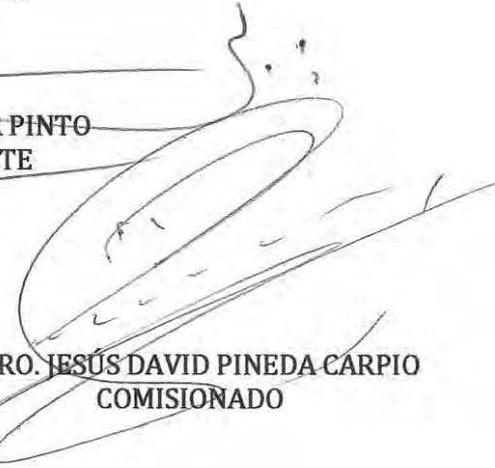
**ACUERDO VIGÉSIMO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR INFORMADO DEL CUMPLIMIENTO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN- CHIAPAS) EN RELACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD DERIVADO DEL "SORTEO NAVIDEÑO GANA CON ACCIÓN", ASÍ TAMBIÉN SE DA POR INFORMADO DE PUBLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE ESTE ORGANISMO GARANTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

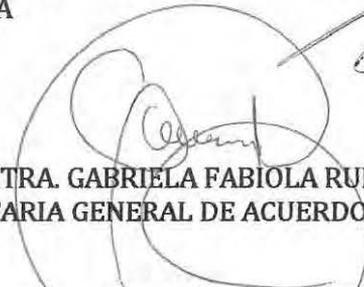
Encontrándose agotados los asuntos que integran el orden del día de la presente sesión, conforme al punto diez veintidós de este, el Comisionado Presidente **DECLARA CLAUSURADA LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS**, siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL PLENO:**

  
**DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**

  
**MTRA. MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA**  
**COMISIONADA**

  
**MTRO. JESÚS DAVID PINEDA CARPIO**  
**COMISIONADO**

  
**MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO**

Las firmas que anteceden corresponden a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 24-O/2022, celebrada de manera presencial en la sala de Plenos de ITAIPCH, el jueves quince de diciembre del año dos mil veintidós.